

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN "Hugo Gloss - Oferta para el Salón" (en adelante, el "Reglamento").

Preámbulo

Esta Promoción está dedicada a estilistas: tanto a aquellos que dirigen salones de belleza como a quienes realizan estilizaciones de uñas como empleados de salones de belleza o de forma itinerante.

Al organizar esta Promoción, el Organizador desea apoyar a los pequeños empresarios que prestan servicios de estilización de uñas utilizando productos de la marca INDIGO NAILS, tanto a aquellos que dirigen salones de belleza como a quienes realizan estilizaciones de uñas como empleados de salones de belleza o de forma itinerante.

En ningún caso la Promoción está dirigida a empresarios que, como parte de su actividad económica, se dediquen a la venta de productos cosméticos, incluidos los productos de la marca INDIGO NAILS (distribuidores, subdistribuidores, mayoristas).

El objetivo de la Promoción no es que las entidades que se dedican profesionalmente a la venta de productos cosméticos, incluidos los productos de la marca INDIGO NAILS, participen en la Promoción, compren productos a precios promocionales más bajos y, posteriormente, vendan los productos obtenidos a un precio inferior para obtener un beneficio aún mayor en su actividad comercial. El Organizador se opone firmemente a tales prácticas y se tomarán medidas contra aquellas personas que participen en la Promoción a pesar de no cumplir con los requisitos de participación.

I. Organizador y duración de la Promoción

1. El organizador de la Promoción "Oferta para el Salón" (en adelante: "Promoción"):
 - a) A través de la tienda online <https://www.indigo-nails.com/> y <https://www.indigo-nails.com/eu-de/> es **Indigo Nails Sp. z o.o.**, con domicilio social en Łódź, ul. Senatorska 14/16, 93-192 Łódź, inscrita en el Registro Mercantil por el Tribunal de Distrito de Łódź-Śródmieście en Łódź, XX División Económica del KRS con el número KRS: 0001099337, REGON: 528319750, NIF (NIP): 7292755541, BDO: 000643230, con un capital social de 10.100.000,00 zlotys (en adelante: Organizador 1).
 - b) A través de la tienda online <https://www.indigo-nails.co.uk> es **UNITED BEAUTY LIMITED**, una sociedad de derecho británico, inscrita en el registro Companies House con el número 12076727, IVA (VAT): GB332687684, con domicilio social en: 20-22 Wenlock Road, London, England, N1 7GU (en adelante: Organizador 2).
 - c) A través de la tienda online <https://www.indigo-nails.es/> es **INDIGO NAILS ESPANA SL**, una sociedad de derecho español, inscrita en el Registro Mercantil de España, en el Registro de BARCELONA, con número NIF: B10731271, con domicilio social en: Calle Gelabert 38, mezzanine 1ª, 08029 Barcelona (en adelante: Organizador 3).
2. La Promoción también puede ser organizada por los distribuidores de la marca INDIGO NAILS y otros socios comerciales de la marca, siempre que se hayan adherido a la Promoción.
3. La Promoción estará vigente desde el día **16.04.2026 a partir de las 10:00 horas** (hora central europea GMT +1) hasta el momento de la cancelación de la promoción por parte del Organizador o hasta agotar existencias (en adelante: Periodo de vigencia de la Promoción), lo que ocurra primero.

4. Cada Organizador es responsable individualmente de la ejecución de la Promoción, de los cambios en sus reglas o de su cancelación.

II. Disposiciones generales

1. La promoción se llevará a cabo de acuerdo con el presente Reglamento.
2. Antes de participar en la Promoción, el Participante debe leer el Reglamento, en particular las condiciones de participación en la misma.
3. Al inscribirse en la Promoción, el Participante confirma que ha leído el Reglamento, comprende sus disposiciones y acepta todas las normas de la Promoción contenidas en el mismo.

III. Participación en la Promoción

1. En la Promoción puede participar tanto el consumidor, es decir, la persona física que realiza un acto jurídico bajo las condiciones establecidas en este Reglamento, sin relación directa con su actividad comercial o profesional, como el empresario que ejerce una actividad comercial o profesional en nombre propio, sujeto a lo dispuesto en el apartado 2.
2. No pueden participar en la Promoción los distribuidores y subdistribuidores de productos para el estilismo de uñas, los mayoristas, así como las personas que ponen productos a la venta en *marketplaces*; lo anterior se aplica también a las personas que desempeñan funciones de representación en dichas entidades, así como a los socios de las mismas. Esta exclusión no se aplica a las entidades que no se dedican profesionalmente a la venta de productos cosméticos y que realizan ventas de forma individual u ocasional, aspecto que el Participante acepta al consentir el Reglamento y participar en la Promoción.
3. En caso de que participe en la Promoción alguna de las personas mencionadas en el apartado 2, o en caso de que el Participante destine a la venta los productos adquiridos en la Promoción, el Organizador tiene derecho a:
 - a) **Si no se ha producido la entrega del objeto del contrato de venta** celebrado durante la Promoción: desistir del contrato de venta (en un plazo de 2 meses desde su celebración) y no entregar el objeto del contrato de venta, o exigir la diferencia entre el precio de los productos fuera de la Promoción y el precio por el que el Participante adquirió los productos en el marco de la Promoción, condicionando la entrega del objeto de la venta al pago de dicha diferencia, a discreción del Organizador.
 - b) **Si se ha producido la entrega del objeto del contrato de venta** celebrado durante la Promoción: desistir del contrato de venta (en un plazo de 2 meses desde su celebración) y exigir la devolución del objeto de la venta, o exigir la diferencia entre el precio de los productos fuera de la Promoción y el precio por el que el Participante adquirió los productos en el marco de la Promoción, a discreción del Organizador.
4. Además, en cualquiera de los casos descritos en el apartado 3, el Organizador podrá exigir al Participante el reembolso de los gastos logísticos relacionados con la ejecución del pedido objeto de la Promoción por un importe de 3,20 euros por cada artículo que componga el pedido.

IV. Términos de la Promoción

1. El participante toma parte en la Promoción mediante la realización de un pedido durante su periodo de vigencia en la tienda online de cualquiera de los Organizadores, es decir, en las direcciones: <https://www.indigo-nails.com/>, <https://www.indigo-nails.com/eu-de/>, <https://www.indigo-nails.co.uk> y <https://www.indigo-nails.es/>.

2. La Promoción se aplica a los pedidos realizados durante el periodo de vigencia de la misma, sin restricciones territoriales, sin perjuicio de las condiciones territoriales de envío vigentes para el Organizador.
3. La Promoción consiste en que, durante su periodo de vigencia, cualquier persona que realice la compra en un solo pedido de exactamente dos unidades o múltiplos de 2 (es decir, 4, 6, 8, etc.) del top brillante *no wipe* Hugo Gloss de 7 ml, podrá adquirir los productos al precio de 36,99 PLN/9,70 EUR/8,30 GBP/11,30 USD (precio bruto) en lugar del precio de 42,99 PLN/11,30 EUR/9,70 GBP/13,10 USD (precio bruto) por unidad.
4. La Promoción solo es válida para múltiplos del producto, es decir, para un número par de productos en el carrito. En caso de que una persona compre un número impar de productos sujetos a la promoción, el producto impar se adquirirá al precio regular bruto.
5. El descuento se aplicará automáticamente al añadir los productos al carrito.
6. Se puede hacer uso de la promoción varias veces.
7. La participación en la Promoción es voluntaria.

V. Desistimiento del contrato de compraventa

En caso de que la legislación vigente otorgue al Participante el derecho a desistir del contrato de compraventa y a devolver los productos, la devolución de los productos adquiridos en la Promoción será posible siempre y cuando se trate del conjunto completo de artículos nuevos y sin usar comprados en dicha Promoción.

VI. Reclamaciones

1. Los participantes deberán presentar cualquier reclamación relativa a la forma en que se llevó a cabo la Promoción por correo electrónico al Organizador con el que realizaron el pedido.
2. En el caso de las Promociones organizadas por:
 - a) **Organizador 1:** las reclamaciones se enviarán a la dirección: reklamacje@indigo-nails.com o por correo postal a la sede del Organizador indicada en el punto I del Reglamento.
 - b) **Organizador 2:** las reclamaciones se enviarán a la dirección: customerservice@indigo-nails.co.uk
 - c) **Organizador 3:** las reclamaciones se enviarán a la dirección: quejas@indigo-nails.es
3. La reclamación deberá incluir una referencia con el nombre de la promoción.
4. Las reclamaciones podrán presentarse durante toda la vigencia de la Promoción, así como hasta 14 días después de la fecha de entrega de los productos objeto del contrato de compraventa celebrado en el marco de la Promoción.
5. La reclamación deberá contener los siguientes datos del reclamante: nombre, apellidos y dirección exacta, así como una descripción detallada y el motivo de la reclamación, además de la pretensión del reclamante.
6. Las reclamaciones presentadas fuera de plazo o que no contengan la información mencionada en el apartado 5 no serán tramitadas.
7. Las reclamaciones serán resueltas a la mayor brevedad posible, y en todo caso, en un plazo no superior a 30 días a partir de la fecha de su recepción por parte del Organizador.

VII. Protección de datos personales

1. El **Administrador** de los datos personales de los participantes de la Promoción es el Organizador.
2. Los datos personales recabados en relación con la Promoción serán tratados con el fin de ejecutar el contrato de compraventa, para fines contables y financieros, así como para el ejercicio de reclamaciones y la defensa ante reclamaciones derivadas del contrato de compraventa, basándose en el interés legítimo del Administrador, que consiste en el ejercicio de reclamaciones y la defensa frente a las mismas.
3. Los datos personales de los participantes podrán ser revelados a entidades que apoyen al Organizador en la ejecución de la Promoción, incluyendo, en particular, agencias de marketing, empresas de mensajería, el operador postal, el despacho de abogados y la asesoría contable.
4. En relación con el tratamiento de los datos personales por parte del Organizador, los participantes tienen los siguientes derechos:
 - a) derecho de acceso a los datos y derecho a solicitar su rectificación, supresión o la limitación de su tratamiento;
 - b) derecho a la portabilidad de los datos personales suministrados a otro responsable del tratamiento;
 - c) derecho a oponerse al tratamiento de los datos.
5. Los participantes también tienen derecho a presentar una reclamación ante el Presidente de la Oficina de Protección de Datos Personales.
6. Los datos personales de los participantes de la Promoción se conservarán durante el periodo en el que sea posible presentar reclamaciones y, en caso de que se presente una reclamación, durante el tiempo necesario para tramitarla, hasta la prescripción de las acciones legales.
7. El suministro de los datos personales es voluntario; sin embargo, constituye una condición necesaria para la ejecución del contrato de compraventa. Por lo tanto, la consecuencia de no facilitar los datos personales será la imposibilidad de ejecutar el contrato de compraventa.

VIII. Disposiciones finales

1. El presente Reglamento está disponible durante toda la duración de la Promoción en los sitios web: <https://www.indigo-nails.com/>, <https://www.indigo-nails.com/eu-de/>, <https://www.indigo-nails.co.uk> y <https://www.indigo-nails.es/>.
2. El Reglamento entra en vigor el día del inicio de la Promoción.
3. Durante el período de vigencia de la Promoción, el plazo de entrega de los pedidos puede verse ampliado.
4. Al participar en la Promoción, el Participante acepta las normas contenidas en el presente Reglamento, declara haber leído las condiciones establecidas en el mismo y manifiesta no tener objeciones al respecto.
5. El Organizador se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento durante la vigencia de la Promoción, sin necesidad de justificar la causa, a condición de que se respeten los derechos adquiridos por los Participantes antes de dicha modificación. En particular, el Organizador se reserva el derecho de acortar la duración de la Promoción.

